M.N°:72/2016

<u>MEMORANDUM</u>

<u>A</u>	<u>:</u> Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.
DE	Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo FIUNI
FECHA	<u>:</u> 11/07/16
ASUNTO	: Informe Final de Misión del Funcionario Correspondiente al mes de Junio.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Funcionario de la Universidad Nacional de Itapúa, quien trasladó el día lunes 27 de Junio del año 2016, a la ciudad de Asunción a la delegación de la FIUNI, a fin de participar de la firma de convenio FIUNI-SENATUR.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA SECRETAR O LEVERAL TWESTA BL. ENTRESA Expediente N°: 3778 Fecata: 110416 Hora: 13:30 Firma Anna Maria Dina Acian, de Firma Maria Dina

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:		o o función que sempeña	3. C.I. N	1º:	4. Firmas:
1	Dionisio Cardozo Gamarra		Chofer	1.877	7.589	Quaisis Caresty
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 15/2016		a Resolución: 2	4/06/2016	5	
6. 7.	Destino de la Comisión de Servicio: A fin de trasladar a la delegación de Servicio: A fin de trasladar a la delegación de Coordinación de trabajos es SENATUR y la FIUNI.			gación de la FIUNI, para la reunión y specificos entre el equipo técnico		
8. 9.	Período de la Comisión:		27/06/2016	Hasta:	27/06	/2016
N°	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional): Actividad/es*** Trasladar a la delegación de la FIUNI, para la reunión y coordinación de trabajos especificos entre el equipo técnico SENATUR y la FIUNI.			Entidad o empresa visitada		
					SI	ENATUR
Direction	obado por Marciano Letya Giménez					
1	Cerivo: 832 972					



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 24 de Junio de 2016 **RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 15/2016**

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado N° 114/2014, y-------

CONSIDERANDO

Que, la siguiente persona: El funcionario Dionisio Cardozo Gamarra, viajará a la Ciudad de Asunción el día Lunes 27 de junio de 2016, a fin de Trasladar a la delegación de la FIUNI, para la reunión y coordinación de trabajos específicos entre el equipo técnico SENATUR y la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a la siguiente persona: El funcionario Dionisio Cardozo Gamarra, viajará a la Ciudad de Asunción el día Lunes 27 de junio de 2016, a fin de Trasladar a la delegación de la FIUNI, para la reunión y coordinación de trabajos específicos entre el equipo técnico SENATUR y la FIUNI.

Art. 2°:- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a la siguiente persona que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1° de esta Resolución.------

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	350.000
TOTAL		350.000

C'WIS'T THE BIDIES

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Elsa González T. Secretária General

Dionisio Trochez. Decano

Pación - Paralla

a C. González Tolodo Serrebito Geneva

es copi- fiel del priginal

The second secon

Calle Abog. Loenzo Luciano Zacarías 255 d'Ruta I - Km2,5 E-Mail: facingen@itacom.com.py, ingenieria@uni.edu.py Barrio Quiteria

Tel/FaxN°: 595–71-207079-207666 Encarnación- Paraguay

Encarnación, 29 de junio de 2016

Señor:

Oscar Dionisio Trochez Valdez

Decano

Por este medio, informo que en virtud al viático otorgado según Resolución DEC/V.M.Nº 15/2016, viaje a la ciudad de Asunción, el día 27 de Junio, trasladando a la comitiva de la FIUNI a la SENATUR para la firma del convenio.

Dignisis Carsoy Sansur-Dionisio Cardozo Gamarra

M.N°:71/2016

<u>MEMORANDUM</u>

<u>A</u>	<u>:</u> Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapua
DE	: Lic. Rebeca Magali Britez, Dpto. Administrativo - FIUNI
FECHA	<u>:</u> 11/07/16
ASUNTO	informe Final de Misión de Funcionarios Correspondiente al mes de Junio.

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión de los Funcionarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quienes se trasladaron en el mes de Junio del año 2016, a la ciudad de Asunción los días lunes 27 y Martes 28, a fin de participar de la firma de convenio FIUNI-SENATUR y la coordinación de trabajos específicos entre el equipo técnico de las entidades mencionadas anteriormente.

Atentamente.



FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION* (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY Nº 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
1	Oscar Dionisio Trochez Valdez	Decano	3.784.808	1980
2	María Nieves Florentín Núñez	Docente Tecnico	1.716.738	30
_				
-				
-				
_				
5.	Resolución de Viático Nº: DEC/V.M.Nº 14/2016	Fecha de la Resolución: 0	7/06/2016	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	A fin de participar de la fin para la reunión y coordina equipo técnico SENATUR	ción de trabajos o	
8.	Período de la Comisión:	Desde: 27/06/2016	Hasta: 28/06	/2016
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institu	cional):		
Nº	Actividad/es***		Entidad o	empresa visitada
	Participar de la firma de convenio FIUNI-SENA coordinación de trabajos específicos entre el eq la FIUNI.		SI	ENATUR
Dic	obado pôc: Harciano Beiva Giménez			
ación	832.972			



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Ençarnación, 07 de Junio de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 14/2016

VISTA:

La Ley N° 5554/16 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016", además, la Resolución de Rectorado Nº 114/2014, y------

CONSIDERANDO

Que, las siguientes personas: El Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y La Dra. María Nieves Florentín Núñez, Directora de la Carrera de Ingeniería en Informática, viajarán a la Ciudad de Asunción los días Lunes 27 y martes 28 de junio de 2016, a fin de participar de la firma de convenio FIUNI- SENATUR y para la reunión y coordinación de trabajos específicos entre el equipo técnico SENATUR y la FIUNI.

Que, la Facultad de Ingeniería cuenta en su presupuesto año 2016 con el Rubro Pasajes y Viáticos que hace posible cubrir los gastos de traslado de los Funcionarios y Alumnos de Ingeniería.

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 40 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES.

RESUELVE

Art. 10,-AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" a las siguientes personas: El Ing. Oscar Dionisio Trochez, Decano de la FIUNI y La Dra. María Nieves Florentín Núñez, Directora de la Carrera de Ingeniería en Informática, viajarán a la Ciudad de Asunción los días Lunes 27 y martes 28 de junio de 2016, a fin de participar de la firma de convenio FIUNI-SENATUR y para la reunión y coordinación de trabajos específicos entre el equipo técnico SENATUR y la FIUNI.

Art. 2°.- FIJAR, el monto indicado en el siguiente cuadro, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", pagadero a las siguientes personas que se detalla a continuación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución.-----

Nombre y Apellido	C.I. N°	Monto
Ing. Oscar Dionisio Trochez	3.784.808	980.000
		840.000
Dra. María Nieves Florentín Núñez	1.716.738	
TOTAL	1.820.000	

Art. 3° .-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ------

Elsa González T.

Secretaria General

Dionisio Trochez.

Decano

Calle Abog. Loenzo Luciano Zacarías 255 d'Ruta 1-Km2,5 E-Mail: facingen@itacom.com.py,ingenieria@uni.edu.py

Barrio Quileria

Tel/Fax Nº: 595-71 - 207079-207666 Encarnación-Paraguay



DIRECCIÓN DE INGENIERIA EN INFORMÁTICA

MEMORANDUM

Α

: Ing. Oscar Trochez - Decano

DE

Dra. María Nieves Florentín — Dirección de Carrera

de Ingeniería en Informática.

FECHA

08 de julio 2016

ASUNTO

Informe de viático

Señor decano me dirijo a usted a fin de presentarle el informe del viático que se me ha concedido el 28-29 de junio del 2016. He viajado a la ciudad de Asunción a fin de hacer entrega de la aplicación para la Secretaria Nacional de Turismo del Paraguay. Adjunto imagen de la participación.



Sin otro particular me despido de usted

atenamente.

Dra. Maria Nieves Florentis.
Directora Carrera de Ing. Informática
Facultad de Ingeniería
UNIVERSIDAD MACIO

Prof Ing. Oscar D. Trochez DECANO

Facultad de Ingenteria UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA Nº 43/2016

MEMORANDUM

A:

Ing. Hildegardo González – Rector Universidad Nacional de Itapúa.

Universidad Nacional de Itapúa.

De:

Lic. María Lorena Zacarías, Directora Académ

Facultad de Ingeniería - UNI

Fecha:

11/07/2016

Objeto:

Informe final de Misión de docente correspondiente al mes de Junio

Señor Rector:

Por este medio remito informe final de Misión del Docente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Itapúa, quien se trasladó en el mes de Junio del año 2016, con la finalidad de dictar clases, de conformidad al registro de firma que adjunto en medio magnético.

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRIO SALA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente Nº: 3611
Fecha: 1916 Hora: 0:50
Firest: Aclar, de Firms MOVE COMP



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA - U.N.I.

Creada por Ley N°:1.009/96 del 03/12/96

Facultad de Ingeniería



Encarnación, 01 de Junio de 2016 RESOLUCIÓN DEC/V.M. Nº 16/2016

POR LA CUAL SE COMISIONA Y AUTORIZA EL PAGO DEL RUBRO DE VIATICO Y MOVILIDAD, A DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA U.N.I.---

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe de la Dirección Académica, en donde se menciona quien se trasladará de la ciudad de Asunción a la ciudad de Encarnación para dictar Clases en la Facultad de Ingeniería en las fechas descriptas en la planilla que se Adjunta el Informe de Referencia.-----

La Ley Nº 5554, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2.016 y el Decreto Nº 4774/2016., por la cual se reglamenta la mencionada Ley contemplando el Rubro de Pasajes y Viáticos y Establece la Tabla de Valores para Interior y Exterior.------

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, Art. 41 Inc. "g" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES,

RESUELVE

- Art. 10.-AUTORIZAR, el pago en concepto de "Viático y Movilidad" al Docente que se trasladará de la ciudad capital hasta Encarnación y viceversa, con el objetivo de dictar Clases en las carreras de Ingeniería- UNI, de acuerdo a la planilla que se anexa y forma parte de la presente resolución, correspondiente al mes de Junio/2016.--
- FIJAR, los montos indicados, por viaje, en concepto de "Viático y Movilidad", Art. 20.pagadero al Docente que se trasladará hasta la UNI, Encarnación, para el cumplimiento de sus obligaciones mencionadas en el Art. 1º de esta Resolución, por el mes de Junio/2016 los montos por viaje es de 220.000 qs.(Doscientos veinte mil)-----

Art. 3°.-COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar. ------

Lic. Elsa González Secretaria/General

Oscar Dionisio Trochez

Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE INGENIERÍA





FECHA: Sábado 04 de Junio

	CUA	RTO .	SEM	EST	RE
--	-----	-------	-----	------------	----

Horas	Materia	Profesor	Contenido	Firma
08:30 a 09:20	Mecánica Racional	Ing. Jorge Ramón	Entrega de trabajo	+
09:20 a 10:10	(Aula 26)	lópez	Practicon	H
10:20 a 11:10			Methodor de revolución	A DOWN
11:10 a 12:00			de ecocines diferenciales	Total Control of the
12:00 a 12:50	Cálculo Numérico (Aufa 25)	Lic. Pastor Lambaré	Motode de Donze-Kutta	Joseph Company
12:50 a 13:40			de warts orden. Algoritmo	Asser .
13:40 a 14:30			de implementarion	four

OBS:

etora Académica